

RESOLUCIÓN No. 0576  
(VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023))

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso contractual en la modalidad **CONVOCATORIA PÚBLICA POR SEGUNDA CUANTÍA No 01-2023**, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN HOSPITALARIA, DE MUEBLES Y ENSERES INCLUIDA INSTALACIÓN, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE SALUD, EN EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E**

**LA GERENTE (E) DEL SANATORIO DE CONTRATACION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, en uso de sus atribuciones Legales, en especial las conferidas por el Decreto 1289 de 1994, el Acuerdo No. 06 del 26 de junio de 2014, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado, es una entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, de patrimonio propio y autonomía administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011, que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del Estado, a los enfermos de Hansen y sus convivientes, con carácter de servicio público e igualmente presta los servicios de salud a toda la comunidad en general y áreas circunvecinas.

Que, conforme lo consagra el artículo 209 de la Constitución Nacional, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que, mediante Acuerdo No 007 de 2023, por el cual se adopta el Estatuto Contractual del Sanatorio de Contratación ESE y la Resolución No 0530 de 2023, por la cual se adopta el Manual de Procesos y Procedimientos Contractuales del Sanatorio de Contratación E.S.E.

Que, según el artículo 18 ídem, en el SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E., la competencia para ordenar y dirigir el proceso de contratación, seleccionar contratistas y celebrar contratos, corresponde al Gerente de la Entidad.

Que, existe la necesidad de contratar la **ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN HOSPITALARIA, DE MUEBLES Y ENSERES INCLUIDA INSTALACIÓN, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE SALUD, EN EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E**

Que con el fin de dar aplicación a los precitados principios de la función administrativa y satisfacer las necesidades de la Entidad, se hace necesario dar apertura al procedimiento de contratación establecido en el Manual de procesos y procedimientos del Sanatorio de Contratación E.S.E, adoptado mediante resolución No 0530 de 2023.

Que la modalidad de contratación para el presente proceso corresponde a una Convocatoria Pública, de conformidad a lo establecido en el Artículo 35 del Acuerdo N° 007 del 10 de agosto de 2023, por medio del cual se adopta el Estatuto Contractual.

Así mismo el proceso se adelantará por Convocatoria Pública, de acuerdo a lo reglado en el Artículo 18, 19 y 20 de la Resolución 0530 del 18 de agosto de 2023, por medio de la cual se adopta el Manual de Procesos y Procedimientos Contractuales del Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado; por segunda cuantía que va desde 200 SMLMV hasta 500 SMLMV

Que, con fecha ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023), el encargado de presupuesto del Sanatorio de Contratación ESE, expidió el CPD No. 23-00387 por valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 552.344.000,00)/ M/CTE IVA INCLUIDO**, para el presente proceso de contratación, este valor

CONTINÚA RESOLUCIÓN 0576 DEL VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO CONTRACTUAL EN LA MODALIDAD CONVOCATORIA PÚBLICA-POR SUBASTA INVERSA

se imputará al Rubros A-02-01-01-004-008-01 aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos, del presupuesto de gastos de funcionamiento del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia 2023, como presupuesto oficial para dicha contratación.

Que los oferentes pueden consultar los términos de condiciones en las instalaciones de la oficina de Gerencia de la Entidad y en la página Web: [www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co) y en el Portal Único de Contratación Estatal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto.

## RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA POR SEGUNDA CUANTÍA No 01-2023, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN HOSPITALARIA, DE MUEBLES Y ENSERES INCLUIDA INSTALACIÓN, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE SALUD, EN EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.**

**ARTICULO SEGUNDO:** Ordenar la publicación de los Términos de Condiciones del proceso de contratación, en la página Web: [www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co) y en el Portal Único de Contratación Estatal [www.ccolombiacompra.gov.co](http://www.ccolombiacompra.gov.co), conforme a lo señalado en el cronograma del presente proceso.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN Y TRASLADO DE PRETÉRMINOS, ESTUDIOS PREVIOS, ESTUDIOS DEL SECTOR, RESOLUCIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE MODALIDAD.	DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA LAS 06:00 P.M.	SECOPII PROCESO DE LA REFERENCIA
PLAZO PARA PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LOS PRETÉRMINOS DE CONDICIONES	DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA LAS 06:00 P.M.	SECOPII PROCESO DE LA REFERENCIA
RESPUESTA A OBSERVACIONES	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SECOPII PROCESO DE LA REFERENCIA
RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SECOPII PROCESO DE LA REFERENCIA
PUBLICACIÓN TÉRMINOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SECOPII PROCESO DE LA REFERENCIA
TRASLADO DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS Y OBSERVACIONES	21 Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA LAS 06:00 P.M.	SECOPII PROCESO DE LA REFERENCIA
PLAZO PARA RESPONDER OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SECOPII PROCESO DE LA REFERENCIA
TERMINO PARA EXPEDIR ADENDAS	HASTA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 07:00 P.M.	SECOPII PROCESO DE LA REFERENCIA
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR	HASTA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 06:00 P.M.	
RECEPCIÓN DE OFERTAS	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 06:00 P.M.	SECOPII PROCESO DE LA REFERENCIA
EVALUACIÓN DE OFERTAS, SOLICITUD DE SUBSANACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	02, 03 Y 04 DE OCTUBRE DE 2023	SECOPII PROCESO DE LA REFERENCIA

CONTINÚA RESOLUCIÓN 0576 DEL VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO CONTRACTUAL EN LA MODALIDAD CONVOCATORIA PÚBLICA-POR SUBASTA INVERSA

TRASLADO DE LA EVALUACIÓN Y TERMINO PARA SUBSANAR DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES	05 Y 06 DE OCTUBRE DE 2023 HASTA LAS 06:00 P.M.	SECOP II PROCESO DE LA REFERENCIA
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEFINITIVA	09 DE OCTUBRE DE 2023	SECOP II PROCESO DE LA REFERENCIA
ADJUDICACIÓN	10 DE OCTUBRE DE 2023	SECOP II PROCESO DE LA REFERENCIA
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS DOS DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	SECOP II PROCESO DE LA REFERENCIA
ENTREGA DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS DOS DÍAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SECOP II PROCESO DE LA REFERENCIA
APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS	UNA VEZ SEAN ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA	SECOP II PROCESO DE LA REFERENCIA

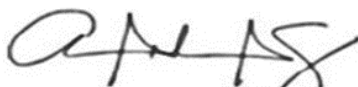
**ARTÍCULO TERCERO:** Los documentos que soportan la presente contratación, estarán disponibles Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, Calle 3A No. 1A-29, Contratación Santander y en las páginas web: [www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co) y el SECOP II: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

**ARTÍCULO CUARTO:** Convóquese a todas las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el presente proceso de contratación.

**ARTICULO QUINTO:** Establézcase el presupuesto de la presente Convocatoria Pública en la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 552.344.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO.**

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Se expide la presente resolución en Contratación Santander, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).



**ANA MILENA MONTES CRUZ**  
Gerente (E) Sanatorio de Contratación ESE

Proyecto: Aleyda Ayala Cañas-Encargada Procesos Contractuales   
Reviso: María Eugenia Rangel Guerrero- Asesora Jurídica Aspectos contractuales 